

# Democracia real, democracia formal. ¿existe la democracia?

Análisis crítico y reflexiones

Tegucigalpa, Honduras 30 de agosto  
2021



JUAN ALMENDARES

Amables lectores, en estos momentos históricos próximo a las elecciones nacionales de noviembre de 2021, reflexionamos sobre si ¿Existe un proceso de democratización en Honduras?

¿Existe democracia cuando se asesinan defensores y defensoras del medio ambiente, derechos humanos y se promueve la violencia misógina patriarcal, femicidio y la violencia contra la diversidad sexual y se vende el territorio nacional para la explotación minera, hidroeléctrica y se desgarran en pedazos la madre tierra con las ZEDES?

¿Existe democracia cuando se violenta la legitimidad y la ley constitucional de un Consejo Nacional Electoral?

¿Existe democracia cuando los que son garantes de las urnas electorales son los que dan los golpes de Estado Militar y cuando un general que participó en un Golpe de Estado militar (2009), y participa como candidato presidencial en un proceso electoral (2013-2017-2021) y que se ufana en ser defensor de la Constitución de la República?

¿Existe democracia en un país donde se practica el genocidio, la desaparición forzada de garífunas, luchadores y luchadoras por el medio ambiente y derechos humanos?

¿Existe democracia en un país ocupado militarmente por el Comando Sur y donde la policía y el ejército son guardianes de las empresas multinacionales que violenta la vida y ofende la dignidad histórica de los pueblos de América Latina y El Caribe?

Invitamos a estudiantes, indígenas, campesinos, obreros, a la juventud hombres y mujeres, a las organizaciones a la comunidad internacional y a todo el pueblo hondureño, a leer y reflexionar estos dos artículos que compartimos con el alto espíritu de amor a la vida, la solidaridad y a la unidad de todos los pueblos del mundo.

**Juan Almendares**

# Democracia real, democracia formal. ¿existe la democracia?

**Juan Almdares**

La primera contradicción entre democracia formal y democracia real está en el origen mismo del término. Según Mariano Grondona el origen del poder no fue democrático sino despótico porque el verbo griego "arkhein" tiene otra opción y, por tanto, dos significados: empezar y mandar. Con esta palabra se conectan dos sustantivos: arkhé, origen y arkhos, jefe. Con arkhé se vinculan palabras como arcaico y arqueología. Con arkhos, "monarca", monarquía que significa mando unipersonal puesto que mono equivale a uno. ¿En qué pensarían los inventores de la democracia, si es universalmente sabido que en la suya la esclavitud era moneda de curso legal?

Y, ¿en qué pensaríamos después al asociar el término con la utopía en la que una mayoría -el pueblo- ejerce libre y completamente su propia soberanía y libertad?

Así que en el principio (arkhé) no fue el pueblo (demos) sino el jefe (arkhos). La palabra "poder"; se origina en la voz indoeuropea poti, que significa "jefe". De ella deriva el griego despotes, "jefe" o "amo", castellanizada, para mal de muchos amos, como déspota. Democracia, entonces, se origina en el griego demos pueblo y kratos poder. Sin embargo, la palabra pueblo excluía a los esclavos y a las mujeres.

La segunda contradicción está en la propia naturaleza del término, dado que "formal" se relaciona con "forma", que en términos aristotélicos significa "lo que algo es o la esencia de algo". Se trata de un sistema político donde la forma de gobierno representativa está regida por la constitución del Estado, que garantiza la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. La elección de los representantes de estos poderes, sobretodo del presidente y los diputados, lo hace el pueblo mediante el voto libre, igualitario, universal, directo y secreto. Se asume que el poder es homogéneo en los individuos como miembros del Estado y no existen clases sociales dominantes. En esta democracia se consideren tres principios: la soberanía popular, la libertad y la igualdad jurídica. El primero se refiere al autogobierno del pueblo, pero de nuevo: ¿quién es el pueblo y quién elige a los gobernantes? ¿Garantiza la ley la libertad de elegir, cuando los ciudadanos son analfabetos o no tienen educación política? ¿Son iguales los pobres ante la ley jurídica; tienen los mismos derechos y deberes?

La tercera contradicción es ontológica; es decir, la democracia con respecto al ser. Es la democracia de los seres individuales o atómicos o aislados o es la democracia

de los seres sociales que tienen necesidades materiales, culturales y espirituales. Se trata más bien de una ontología social cuya esencia es el trabajo. ¿Puede existir democracia en un país en el que existen desempleados, subempleados, o el trabajo es causa de sufrimiento y explotación como el caso del trabajo infantil, las mujeres en las maquilas, los migrantes; tan esclavos como en la época de oro griega, ¿nada más que con una esclavitud disfrazada por todos los condicionamientos del oro?

La cuarta contradicción es que la igualdad se limita a lo jurídico sin considerar lo económico. Las diferencias en el ingreso económico según los grupos sociales son abismales. ¿Puede existir democracia en un país donde el 80 por ciento de la población vive en la extrema pobreza y la riqueza está concentrada en el 5 por ciento de la población?

La quinta contradicción es ¿quién legitima a la democracia?, ¿la violencia represiva del Estado mediante el uso de la fuerza o de las armas, la utilización de la tortura y los tratos o inhumanos y crueles, el asesinato de niños y niñas y jóvenes? En diversos países en nombre de la democracia se han cometido los peores crímenes (y debemos recordar que el nuestro no es la excepción).

La sexta contradicción es con respecto a la verdad. ¿Puede existir la democracia sin la verdad? ¿Quién define la verdad con respecto, por ejemplo, a la impunidad militar o policial? ¿Quién define la verdad con respecto a la corrupción de gobernantes y funcionarios? ¿Cuál es la verdad sobre los torturados, desaparecidos y todas las violaciones de los derechos humanos de las que ni siquiera tenemos noticia, por la simple razón de que las víctimas son invisibles?

La séptima contradicción es histórica. Los intereses neocolonialistas y la lógica de la acumulación histórica del capital articulado con la oligarquía y sectores poderosos locales y nacionales han impuesto los regímenes militares o los gobiernos civiles con el ropaje de democracia.

Para lograr este propósito ha sido el cultivo de la guerra, el negocio de las armas y las invasiones de marines, los desalojos violentos de campesinos e indígenas; la generación de pobreza, la emigración del campo a la ciudad y el desplazamiento como espaldas mojadas a la tierra prometida del "destino manifiesto" o hacia las metrópolis europeas.

La octava contradicción es la epistemológica acerca de si es válido el conocimiento de la democracia. Qué clase de conocimiento y para que se promueve cierto tipo de democracia y a que intereses sirve. En otras palabras ¿En qué lógica se fundamenta la democracia en la razón del mercado o la lógica del capital?

La novena contradicción es sobre los métodos de promover o construir la democracia. Se parte de concepciones elitistas, clasistas o como dice el pueblo desde arriba en forma vertical y no desde abajo hacia arriba o en forma horizontal, participativa y movilizadora de las comunidades y organizaciones del movimiento social

La décima contradicción se refiere a si ¿es posible la democracia sin un desarrollo sustentable e integral? Definitivamente no es posible. Los espacios saludables y estéticos, la sanidad del bosque, los suelos, las aguas y el aire; la educación, la economía en función de la vida individual familiar, comunitaria y planetaria son fundamentales para la coexistencia, cooperación en un estado democrático y solidario.

La undécima contradicción es sobre ¿si pueden promover la democracia aquellos países hegemónicos cuyas políticas históricamente se han caracterizado por la invasión, sometimiento, guerras y las ocupaciones militares de nuestros pueblos, tal es el caso de la guerra en Iraq y la ocupación militar de Honduras, la base en Guantánamo Cuba, Puerto Rico, Ecuador y El Salvador.

La duodécima contradicción es que no puede haber democracia si no cambian la ideología patriarcal, si no existe participación política y condiciones económicas igualitarias para la mujer. No basta que la mujer llegue a las posiciones en los gobiernos, se requiere que tengan un posicionamiento en contra de los tratados comerciales desiguales, la privatización del agua, la salud, la energía y en franca oposición al sufrimiento que ocasiona el trabajo de la mujer en labores domésticas, maquilas o la discriminación salarial o bien luchar en la conquista de sus derechos de género, sexualidad, vida reproductiva y en el respeto a sus derechos humanos.

La décimo tercera contradicción es la ética y bioética. Como sujetos históricos y sociales, ciudadanos, miembros del movimiento social o de la sociedad civil tenemos la responsabilidad moral de ser participativos, deliberativos y solidarios en la construcción de una verdadera democracia política, económica, social, humana y planetaria. No basta ser participativos se requiere transparencia y claridad en los objetivos y en las metas trazadas en función de la vida y la dignidad humana

Como resolver la contradicción de la democracia formal y la democracia real. ¿Es posible hacerlo? ¿Es necesario? Nuestra respuesta es afirmativa. La construcción de la democracia es un proceso histórico social. Nuestros puntos de partida son la educación, la organización y la movilización para democratizar el poder, la política, el trabajo y la economía.

La educación debe ser integral y liberadora. Las escuelas comunitarias deben contribuir a la formación política, principios filosóficos y éticos sobre la necesidad de construir una verdadera democracia. Esta escuela solo puede desarrollarla el pueblo organizado. La organización solidaria y participativa debe desarrollarse a partir de lo comunitario, para construir alianzas y coaliciones tanto en el plano local, nacional e internacional.

Es necesario democratizar la economía en el hogar, la escuela, lo local, y el gobierno, El pueblo debe participar en la elaboración de los presupuestos a nivel de las alcaldías o del gobierno. No puede haber educación, salud, vivienda sana sino se democratiza la economía.

El saber cultural, el conocimiento, la información ética y el desarrollo de la conciencia son fundamentales para analizar la democracia. La ciencia y la técnica deben estar siempre al servicio de las comunidades y en defensa de la vida del planeta. En esencia debemos participar en la construcción de la democracia humana, anticolonialista, opuesta a la globalización imperial donde la forma sea la esencia de lo real al reflejarse en la vida material espiritual y cultural.

#### Bibliografía

Antonino Infranca: Trabajo, individuo, historia. El concepto del trabajo/en Lukács. Ediciones herramienta. Argentina 2005

Christophe Dejours. La banalización de la injusticia social. Editorial/Topia. Argentina 2006

Diego Gracia Guillén Democracia y Bioética Acta Bioethica 2001; 7(2) Acta bioethica/ ISSN 1726-569X versión on-line

Joachim Israel: El lenguaje de la dialéctica y la dialéctica del lenguaje./Munksgaard, Humanitarian Press, England. (Versión inglesa) 1979

Mariano Grondona. Historia de la democracia. Septiembre 2000. Universidad/del CEMA. Departamento de Ciencias Políticas. Documento de Trabajo No. 175

Publicado en <https://www.alainet.org/es/articulo/134412>

# ¿Democracia? “estado de excepción” y ¿derechos humanos?

La verdad es y está en el todo histórico y en la relación dialéctica del todo y sus partes.

La democracia real se logra mediante la lucha por la emancipación social y política de un pueblo al construir la verdad histórica, la libertad, la justicia social en unidad con la emancipación de pueblos del mundo frente a la historia de la mentira, racismo, el patriarcado, la violación contra el género, la diversidad sexual, el trauma social, el terror, la tortura, el asesinato y las violaciones de todos los derechos humanos.

En el año 2009, se produce el golpe militar contra el pueblo de Honduras patrocinado por la oligarquía y ejército hondureño aliados con la ultraderecha norteamericana, europea y latinoamericana.

Honduras es el epicentro del laboratorio experimental de los Golpes de Estado, inteligencia militar y tortura en América Latina por ser un espacio geopolítico clave en la estrategia militar por sus contactos con los diferentes puntos geográficos, aéreos, marítimos y territoriales que lo relacionan con los diferentes países del mundo.

En el marco de esta política se ha desarrollado una guerra total contra el pueblo donde el Estado de Excepción es una regla permanente puesto que la impunidad de los cuerpos represivos es mayor que el 90%.

La guerra total es económica, política, ideológica, mediática, policial, militar, jurídica, fundamentalista religiosa contra las fuerzas opositoras al régimen opresivo.

Sea la oposición: partidos políticos, movimientos indígenas, garífunas, ambientalistas, derechos humanos, organizaciones campesinas, obreras feministas y de la diversidad sexual.

Estas políticas racistas han obligado a la emigración de más de 50 mil hondureños hacia Estados Unidos de América, Europa y violan fundamentalmente los derechos económicos, sociales y ambientales por la acumulación de capital por desposesión y despojo de todas las formas, condiciones y calidad de vida donde existe una democracia encarcelada por la dominación imperial.

El 26 de noviembre de 2017 se producen las elecciones presidenciales, Congreso Nacional y alcaldías municipales donde las fuerzas de oposición participaron en condiciones de desigualdad en el marco de un Estado policial / militar:

1. El garante del proceso electoral fue las Fuerzas Armadas (autores del golpe 2009).
2. El Tribunal Electoral integrado sin la participación de las fuerzas de oposición y el presidente del Tribunal representante del sector oficialista participó en otros procesos fraudulentos.
3. La fiscalía general de la República y la Corte Suprema de Justicia fueron controlados por el oficialismo.
4. No se produjo reformas a la Ley Electoral que fueran más justas.
5. No se establecieron los mecanismos técnicos de transparencia electoral.

En base a lo anterior el conteo electoral y todo el proceso fue manejado en forma fraudulenta, en consecuencia, perdió legitimidad ante el pueblo hondureño y la comunidad internacional.

La instauración de un toque de queda en el proceso de conteo electoral es poner de manifiesto la pena de muerte, la tortura psicológica de un Estado de Excepción sangriento y la guerra contra el pueblo.

Durante este fraudulento conteo electoral se manifestaron en contra empresarios y se rebelaron la Policía Nacional (el sector básico de las fuerzas especiales de las cobras y otros niveles) para expresar su repudio a las órdenes oficiales de represión contra el pueblo y la discriminación y violación de sus derechos ante los privilegios de las jerarquías policiales y militares. Las Fuerzas Armadas obedecen más órdenes del Comando Sur que a lo establecido en la Constitución de la Republica.

Expresamos nuestro reconocimiento a todos los periodistas, comunicadores sociales, observadores electorales y defensores/as de los derechos humanos honestos nacionales e internacionales que han y siguen siendo solidarios con el pueblo de Honduras que lucha pacíficamente por su derecho soberano y de auto determinación.



Rechazamos cualquier maniobra o proceso de golpe sea militar o de cualquier naturaleza que sirva a los intereses de Estados Unidos o cualquier potencia hegemónica u organismo internacional como la OEA y sus cuerpos satélites que han sido gestores de Golpes de Estado en América Latina y Honduras.

Con dignidad y responsabilidad histórica, abrazo la lucha del pueblo hondureño por la emancipación social y política de soberanía y autodeterminación.

La verdadera lucha por los derechos humanos no solo es por los derechos individuales, civiles y políticos sino contribuir a derrotar las políticas nefastas de acumulación del capital, del coloniaje y del colonialismo imperial.

Unidad y lucha contra la *hondureñización* de los Golpes de Estado en América Latina.

*Juan Almeyda*

*Director Ejecutivo, Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT) y Ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).*